

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECCION PERSONAL, JLUS
1 - 0129- 27
esc.

GOBIERNO INTERIOR: Reasimila a Escala U-
nica de Sueldos a funcionarios que indi-
ca.--



RESOLUCION EXENTA Nº 3 5 8 /

SANTIAGO, 5 de Septiembre de 1974 .

El Jefe Supremo de la Nación, resolvió

hoy lo que sigue :

Visto lo dispuesto en el artículo 3º, del
Decreto Ley Nº 626, de 26 de Agosto de 1974,

R E S U E L V O :

REASIMILANSE a los funcionarios de la
Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Gobierno In-
terior, a los siguientes grados de la Escala Unica de Sueldos que en
cada caso se indican :

26 SECRETARIOS ABOGADOS, 3a.Categ. Grado Esc. Unica : 7º

Don CARLOS LASO CORREA, de la Intendencia de Santiago, hasta el 1º
de Agosto de 1974;
don MARIO SAN MARTIN FERRARI, de la Intendencia de Curicó;
don VITAL POBLETE POBLETE, de la Intendencia de Arauco;
don ULISES MARURI GUAJARDO, de la Intendencia de Colchagua;
don MARIO ROJAS RODRIGUEZ, de la Intendencia de Concepción;
don JORGE FORTTES BUSTAMANTE, de la Intendencia de Coquimbo;
don FRANCISCO CISTERNAS FUENTEALBA, de la Intendencia de Aysén;
doña YOLANDA CARABANTES BARRIENTOS, de la Gobernación de Arica;
don RAMON ALBORNOS CASTILLO, de la Intendencia de Talca;
don RAFAEL GAETE JAIME, de la Intendencia de Chiloé;
doña HELGA STEFFEN RIEDERMANN, de la Intendencia de Valdivia;
don NAPOLEON RUBILAR PEREZ, de la Intendencia de Malleco;
don FERNANDO YERMAN Y LUCKENHEIDE, de la Intendencia de Llanquihue;
don ELISEO ARAYA ARAYA, de la Intendencia de Atacama;
don JORGE MENDEZ RIVERA, de la Intendencia de O'Higgins;
don RAUL SANTIS CERDA, de la Intendencia de Linares
don FRANCISCO CONTRERAS ACUÑA, de la Intendencia de Cautín;
doña ALDA GALVEZ REQUENA, de la Intendencia de Tarapacá;
don ARTURO STEFFEN CACERES, de la Intendencia de Osorno;
don HECTOR DE LA MAZA URRUTIA, de la Intendencia de Bío Bío,
desde el 15 de Enero de 1974;
don VICTOR ESPINOZA CASTRO, de la Intendencia de Maule, desde el 1º
de Marzo de 1974;
don MAHOMED TALA LARENAS, de la Intendencia de Antofagasta, desde el
2 de Abril de 1974;
don JUAN TORO REYES, de la Intendencia de Magallanes, desde el 1º de
Mayo de 1974; y
don RAMBERTO VALDES RODRIGUEZ, de la Intendencia de Ñuble, desde el
1º de Julio de 1974 .

7 OFICIALES JEFES DE INTENDENCIA, 5a.Cat Grado Esc.Unica 13º

Don JUAN VEGA FABREGA, de la Gobernación de Coquimbo;
don ORLANDO RODRIGUEZ VALENZUELA, de la Gobernación de Quillota,
hasta el 1º de Septiembre de 1974 ;
don CARLOS GUILLON COMPAGNON, de la Gobernación de San Bernardo;
don CARLOS ZARALLO SEPULVEDA, de la Gobernación de Talcahuano;
don SALUSTIO BRITO BRITO, de la Intendencia de Santiago;
don HERNAN POBLETE REVECO, de la Gobernación de Ultima Esperanza; y
don ANTONIO CARCAMO GALLARDO, de la Intendencia de Chiloé .

Jef. de Aysen

9 OFICIALES JEFES DE INTENDENCIA, 6a. Cat. Grado Esc. Unica : 159

Don RAMON OYARZUN ANDRADE, de la Gobernación de Castro;
don MARIO ISLA RIOS, de la Gobernación de Puente Alto;
don EDMUNDO CONEJEROS VILLAGRAN, de la Gobernación de Mulchén;
doña GEORGINA LY ALVAREZ, de la Intendencia de Magallanes;
doña LEONTINA RIVAS MELLA, de la Intendencia de Curicó ;
don DIOMEDES GALLEGOS ROA, de la Gobernación de Nacimiento;
don EDUARDO URZUA CASAS CORDERO, de la Gobernación de Santa Cruz
doña CLARA KETTLER KLENNER, de la Intendencia de Santiago; y
don RODOLFO TEJERINA ANTEZANA, de la Gobernación de San Bernardo,

9 OFICIALES JEFES DE INTENDENCIA, 7a. Cat. Grado Esc. Unica: 179

Don OSVALDO CONTRERAS MUÑOZ, de la Intendencia de Ñuble;
doña ENRIQUETA STREETER GREBE, de la Gobernación de Huasco;
don ROBERTO BELMAR LAGOS, de la Intendencia de O'Higgins;
don DOMINGO ROCHA MELO, de la Intendencia de Linares;
don HERNAN MUÑOZ TORRES, de la Intendencia de Aysén;
don FROILAN GONZALEZ CARRASCO, de la Gobernación de Coyhaique;
don LUJAN CORTES OJEDA, de la Gobernación de Los Andes ;
doña ELIANA RODRIGUEZ VERGARA, de la Intendencia de Santiago; y
doña FLOR HERRERA CAVASSUTO, de la Intendencia de Atacama, desde el
19 de Abril de 1974.

Anótese y comuníquese .

POR ORDEN DEL JEFE SUPREMO DE LA NACION.

ENRIQUE MONTERO MARX, Subsecretario del

Interior.

miento.

Lo que transcribo a Ud. para su conoci-
Saluda atentamente a Ud.

Partes
Sección Personal
Gobierno Interior .
Interesados
Archivo.


EDUARDO ALVAREZ TARICCO
Abogado Inspector Visitador General